



# VILLA TAPIA

TRABAJO, PAZ Y PROGRESO

## ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES Y SERVICIOS

REF: AMVT-DAF-CD-2025-0033

El objetivo de las presentes especificaciones técnicas es establecer los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas físicas y jurídicas que deseen participar en el proceso de **COMPRA DIRECTA** para:

**Adquisición de Banderas Institucional en tela gabardina blanca tamaño 4x6 Ft con logo del municipio Villa Tapia bordado al centro.**

| ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMO   |   |            |          |
|---|---|------------|----------|
| Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique la marca (si aplica), características, y medidas en todo caso.<br>Favor respetar el orden en el que se encuentran ubicados los Ítem al momento de elaborar su cotización, a continuación, listado a cotizar: |   |            |          |
| Ítem  | DESCRIPCIÓN   | Ud. medida | Cantidad |
| <b>Adquisición de Banderas Institucional en tela gabardina blanca tamaño 4x6 Ft con logo del municipio Villa Tapia bordado al centro. (Descrito en Solicitud de Compras)</b>  |   |            |          |
| 01  | Banderas Institucional en tela gabardina blanca tamaño 4x6 Ft con logo del municipio Villa Tapia bordado al centro  | U/A        | 04       |
| CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO   |   |            |          |
| <b>INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS</b>  | Las cotizaciones serán recibidas por el <b>Portal Transaccional</b> o vía el correo electrónico (email): ( <a href="mailto:comprasvillatapia@gmail.com">comprasvillatapia@gmail.com</a> , <a href="mailto:alcaldia villatapia@gmail.com">alcaldia villatapia@gmail.com</a> )<br>Hasta el <b>[JUEVES 11]</b> del mes de <b>SEPTIEMBRE</b> del 2025 a las <b>[6:00 P.M.]</b><br>En el Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia, ubicado en la Calle Chito Cepeda Esq. María Trinidad Sánchez #10 (Edificio Palacio Municipal) Villa Tapia, Prov. Hermanas Mirabal. |            |          |
| <b>CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS</b>  | Los siguientes requerimientos son obligatorios para todas las empresas ofertantes:<br>1) <b>Cotización</b> de la Empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado, las cotizaciones deben ser presentadas en pesos dominicanos ( <b>RD\$</b> ), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas.  |            |          |

C/ Chito Cepeda Esq. María Trinidad Sánchez #10, Tel.: 809-574-3003

inf@ayuntamientodevillatapia.gob.do | www.ayuntamientodevillatapia.gob.do | RNC:40700007-1



# VILLA TAPIA

TRABAJO, PAZ Y PROGRESO

## ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES Y SERVICIOS

|  |   |
|--|---|
|  | <p>2) Favor describir la <b>disponibilidad de crédito</b> en la cotización y describir el <b>tiempo de entrega</b>.</p> <p>3) <b>Certificación de registro de proveedores del estado (RPE)</b>, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.</p> <p>4) <b>Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)</b>, donde se manifieste que el Oferente se encuentra <b>al día</b> en el pago de sus obligaciones fiscales.</p> <p>5) <b>Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social</b>, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.</p> |
| <b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN</b>   | <p>La comisión encargada de la ejecución de este proceso evaluará todas las ofertas, a fin de determinar si estas satisfacen los requerimientos establecidos en la presente Especificaciones Técnicas.</p> <p>Evaluated bajo la modalidad <b>“Cumple / no cumple”</b></p> <p>La adjudicación será decidida al favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la <b>más conveniente</b> para los intereses institucionales.</p> <p><b>La adjudicación podrá hacerse PARCIAL o TOTAL.</b></p>   |
| <b>FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO</b>   | <p>Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito al menos de <b>[60] días</b> por cada factura emitida.</p> <p>Las <b>facturas</b> deben ser emitidas <b>selladas</b> y <b>firmadas</b>, Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia, <b>RNC: 407-000071</b>, con NCF Gubernamental.</p> <p>Los pagos se harán a partir de la entrega requerida.</p>   |
| <b>TIEMPO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO</b>  | <p><b>[ Entrega acorde al Plan de Entrega]</b></p> <p>a partir de la recepción de la orden compra.</p>  |
| <b>LUGAR DE ENTREGA DE LO SOLICITADO</b>   | <p>En el Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia, ubicado en la Calle Chito Cepeda Esq. María Trinidad Sánchez #10 (Edificio Palacio Municipal) Villa Tapia, Prov. Hermanas Mirabal o en una ubicación geográfica (punto de despacho)</p>   |
| <p><b>CONTACTO:</b> Para cualquier inquietud o aclaración, favor contactar a:</p> <p><b>DOLORES YANILDA NUÑEZ ZORRILLA</b>, Encargada de la <b>Unidad de Compras y Contrataciones</b> Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia ubicado en la Calle Chito Cepeda Esq. María Trinidad Sánchez #10 (Edificio Palacio Municipal) Villa Tapia, Prov. Hermanas Mirabal</p> <p>Teléfono: <b>809-574-3003</b>/ E-mail: <a href="mailto:comprasvillatapia@gmail.com">comprasvillatapia@gmail.com</a>, <a href="mailto:alcaldiavillatapia@gmail.com">alcaldiavillatapia@gmail.com</a></p> |   |